

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DEL INTERIOR**

39288 *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos sobre notificación de las resoluciones de los recursos de alzada que se indican, dictadas por el Director General de Tráfico.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones de los recursos presentados en los correspondientes expedientes sancionadores a los interesados que en el Anexo se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo si la Resolución dictada inadmite o mantiene en todos sus términos el acto impugnado (art. 8.3, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia si se modifica, revoca o anula dicho acto (art. 10 de la citada Ley). En ambos casos el Juzgado o Sala será aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección del propio recurrente (art. 14, n.º 1, Segunda de la Ley 29/1998 citada), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el art. 46.1, de la mencionada Ley.

La interposición del recurso Contencioso-Administrativo, no suspende la ejecución del acto conforme a los arts. 94 y 111.1, de la Ley 30/1992.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico de Burgos.

Nº Expediente	Denunciado/a	Identif.
090047788531	Mahfoud, Abdellah	X-4918703-S
090047702041	Mahfoud, Abdellah	X-4918703-S
090047788543	Mahfoud, Abdellah	X-4918703-S
090048023509	Santos Olmos, Julio	12.358.090
090048007498	Irisarri Fernández, Rubén	44.126.977
090047477859	Calzado Gutiérrez, Miguel Ángel	13.159.714
090047996784	Ribeiro da Cunha, Antonio Manuel	X-4729844-D
090047862950	Intertransportes Saavedra, Sociedad Limitada	B-09380247
090047854527	Lizárraga Napal, José Agustín	29.147.394
090047927932	Gómez Martín, Ramón	13.103.316
090600142595	Guerrero Fernández, José	10.061.194
090600142285	Díaz Serrano, Jesús	09.016.477
090700282378	Ferreira Sousa, Jorge Manuel	Z-7094142-E
090047862767	Cardona Triana, Gilberto	X-2988903-F
090047743304	Transdubaris, Sociedad Limitada	B-82826777
090047843220	Mudetrans, Sociedad Anónima	A-73159642
090600107236	Cristóbal López, Mariano	53.403.578
090048011180	Iglesias Rubio, Jerónimo	07.829.160
090403475332	Astigarraga Arrizabalaga, Francisco	15.338.281

090403460213	Mendoza Cordón, Omar	72.699.681
090700265770	Ayo Sáez, Asier	29.034.126
090047971374	Mateos Rodríguez, Nicomedes	75.991.618
090047708043	Azparren Jimeno, María Isabel	15.794.200
090047950759	Eizaguirre Ucin, Patxi Xabier	15.979.119
090046741993	González Otaola, Gorka	71.419.848
090700026064	Ahedo Hormazábal, José Antonio	30.595.329
090047982797	Barrios García, Ricardo	16.562.195
090700311469	Bérmudez Pérez, Sergio	26.033.834
090047910476	Aguirre Sagastume, M ^a Mamerta	14.851.750
090047978356	Velásquez Vargas, Luis Alipio	X-8667500-L

Burgos, 5 de noviembre de 2010.- El Jefe Provincial de Tráfico de Burgos,
Juan Antonio Pérez Acevedo.

ID: A100081427-1